



ANUNCIO

ACTA PRIMERA DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA MODALIDAD DE MAGISTERIO PRIMARIA (ESPECIALIDAD EDUCACION FISICA) DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

En Castillo de Locubín a 19 de marzo de 2026, siendo las 12.30 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión de Valoración del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la selección de personal del Programa ACTIVA-T JOVEN en la modalidad de magisterio primaria (especialidad educación física)

PRESIDENTE: D. Manolo Bravo Izquierdo

VOCALES:

Doña Manuela Ceballos González

D. José García García

Doña Alicia Gema Medina Bonillo

SECRETARÍA: Doña María Inmaculada Contreras Pérez

A la hora indicada se declara constituida la Comisión de Valoración, de conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 70/2026, apartado 6, con la asistencia de todos sus miembros titulares, a excepción de Don Martín Jaén Aranda y María del Pilar Pérez Guzmán, actuando Don José García García como vocal suplente y María Inmaculada Contreras Pérez como secretaria suplente.

Presentada oferta al SAE número 01-2026-11059 resultan preseleccionados dos candidatos, las cuales presentan la documentación requerida por el Ayuntamiento para la cobertura del puesto.

Los criterios de selección están recogidos en las Bases Generales para la selección de las personas candidatas a contratar en el programa ACTIVA- T JOVEN, en la modalidad de magisterio primaria (especialidad educación física) del Ayuntamiento de





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

Castillo de Locubín, aprobadas el día 2 de febrero de 2026, por Resolución de Alcaldía 70/2026

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, la Comisión de valoración, una vez realizada la entrevista y puntuado a los aspirantes presentados, de acuerdo con lo establecido en el punto 5 (Sistema de selección de candidatos) aprueba la siguiente lista de candidatos/as.

TITULARES:

| | DNI | APELLIDOS | NOMBRE | BAREMACIÓN | | | | TOTAL Puntuación |
|---|-----------|-----------------|--------------|------------|------------|-----------------|------------|------------------|
| | | | | EXP. PROF. | TITULACION | NIVEL FORMACION | ENTREVISTA | |
| 1 | ***2419** | ACOSTA ANGUITA | LUCIA | 0,025 | 1 | 0,30 | 3,5 | 4,825 |
| 2 | ***5545** | BRAVO MALDONADO | JUAN DE DIOS | 0,1 | 1 | 0,30 | 3,3 | 4,70 |

A la vista de lo anterior, se acuerda proponer a la Alcaldía la contratación del candidato que ha obtenido mayor puntuación:

1. Lucía Acosta Anguita con DNI ***2419**

Siendo las 13:05 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal.

